

BEDINVER INTERNACIONAL SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla 17, el día 29 de junio de 2017, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.
3. Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.
4. Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.
5. Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
6. Ratificación de la aplicación íntegra del contenido y condiciones de los contratos vigentes que mantiene suscritos la sociedad.
7. Ruegos y preguntas.
8. Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
9. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2017.- El Vicesecretario del Consejo de Administración.